



SESION ORDINARIA N°006

FECHA	:	25-02-2026	HORA:	15:20 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez.		
SECRETARIO (S)	:	Víctor Ceballos Corssi		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Luis Fernández C.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		José Vilches R.	Administrador Municipal	

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°004 de fecha 09-02-2026.
2. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°005 de fecha 10-02-2026.
3. Informe de compra
4. Tabla Ordinaria
 - 4.1 Licitación ID 4051-3-LP26, "Programa de Empleo Servicios Menores año 2026".

En Ollagüe a veinticinco de febrero del año 2026, siendo las 15:20 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°006 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004 DE FECHA 09-02-2026

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°003 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°018/2026

Con la abstención del concejal Luis Fernández, los votos a favor los Sres. Concejales Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°004 de fecha 09.02.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro y Luis Fernández.





PUNTO 2 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005 DE FECHA 10-02-2026

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°003 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°019/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°005 de fecha 10.02.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro y Luis Fernández.

PUNTO 3 INFORME DE COMPRA

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que, en el periodo entre el 09 de febrero hasta el 23 de febrero de 2026, no existen licitaciones públicas, no existen licitaciones privadas y no existen tratos directos.

PUNTO 4 TABLA ORDINARIA

PUNTO 4.1 LICITACIÓN ID 4051-3-LP26, "PROGRAMA DE EMPLEO SERVICIOS MENORES AÑO 2026".

Sr. presidente de concejo le cede la palabra al administrador municipal Sr. José Vilches.

Sr. José Vilches en su calidad de administrador municipal, informa lo que fue el proceso de licitación ID 4051-3-LP26, "Programa de empleo servicios menores año 2026", indicando que las personas que formaron parte de la comisión fue el, en conjunto con Damaris Quijada y Agustín González.





**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA PÚBLICA
"CONTRATO PROGRAMA DE EMPLEO SERVICIOS MENORES AÑO 2026".
ID: 4051-3-LP26**

I DIRECCION EJECUTORA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
FINANCIAMIENTO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
FECHA : 11/02/2026 HORA: 11:00
LUGAR DE APERTURA : I.MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
COMUNA : OLLAGÜE
PRESUPUESTO OFICIAL : \$290.000.000.-

II PROPUESTAS PRESENTADAS:

NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTADO NETO
NOLVIA DEL CARMEN NINA HUANCA	\$ 284.894.354
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PARWA LIMITADA	\$ 288.617.802

N°	Antecedentes a Presentar por Oferentes	EMPRESAS OFERENTES	
		CONSTRUCCION Y SERVICIOS PARWA LTDA.	NOLVIA DEL CARMEN NINA HUANCA
	Antecedentes Administrativos		
1.-			
1.1	Formulario de Identificación del Oferente	Si	Si
1.2	Hoja de Declaración de Conformidad	Si	Si
1.3	RUT Representante Legal de ser Persona Jurídica	Si	Persona natural
1.4	Fotocopia de garantía de seriedad de la oferta	Si	Si
2.-	Antecedentes Económicos		
2.1	Formulario de presentación de oferta.	Si \$288.617.802	Si \$284.894.354
2.2	Presupuesto detallado (mensual y anual)	Si	Si
	Oferta	ACEPTADA	ACEPTADA

III OBSERVACIONES

La Comisión Evaluadora no formula observaciones respecto de los postulantes. En consecuencia, se concluye que ambos oferentes han dado cumplimiento íntegro a lo establecido en el punto N° 15, "Formas de Presentar la Oferta", contenido en las Bases Administrativas de la licitación denominada "Contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2026", ID N° 4051-3-LP26.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 4 de 6



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD ADQUISICIONES

Continuación
Página 1 de 3

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA
"CONTRATO PROGRAMA DE EMPLEO SERVICIOS MENORES AÑO 2026".
ID: 4051-3-LP26**

I DIRECCION EJECUTORA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
FINANCIAMIENTO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
FECHA : 11/02/2026 HORA: 11:30
LUGAR DE APERTURA : I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
COMUNA : OLLAGÜE
PRESUPUESTO OFICIAL : \$290.000.000.-

II PROPUESTAS EVALUADAS:

De acuerdo con el Acta de Apertura, de fecha 11 de febrero de 2026, de la presente Propuesta Pública, se presentaron 02 Empresas con sus respectivas ofertas, de las cuales ambas fueron aceptadas en el Acto de Apertura para proceder a ser evaluada.

Siendo las 11:30 Hrs. del día 11 de febrero de 2026, se procede de acuerdo con los Criterios de Evaluación indicados en el punto 17. Evaluación de ofertas de las Bases Administrativas, a evaluar la oferta.

Criterio	Puntaje	Método de calificación
Precio	40%	Escala de 3 simples
Cumplimiento de requisitos formales	5%	Cumple con toda la documentación solicitada 100 Pts. No Cumple con toda la documentación solicitada 0 Pts.
Condiciones Laborales	50%	Remuneración bruta superior a \$800.000: Escala de 3 simples
Pacto de Integridad	5%	El oferente cuenta con políticas de integridad que son conocidas por su personal, o es persona natural: 100 Pts. El oferente cuenta con políticas de integridad que no son conocidas por su personal: 50 Pts. El oferente no cuenta con políticas de integridad: 0 Pts.

El oferente y su puntaje obtenido se adjuntan en cuadro de evaluación de propuestas.



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD ADQUISICIONES

Continuación
Página 3 de 3

CONCLUSIONES

Analizados los antecedentes contenidos en la presente evaluación, se informa que la empresa que obtiene el mayor puntaje es **NOLVIA DEL CARMEN NINCA HUANCA**, RUT N° 15.014.634-8, en el marco de la licitación denominada "Contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2026", ID N° 4051-3-LP26, por un monto total de \$284.894.354.- (doscientos ochenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), IVA incluido.

Lo anterior se informa para conocimiento y para efectos de la resolución final de adjudicación y posterior contratación, por parte del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe



Acceder al documento en línea



CUADRO DE ACTA DE EVALUACION PROPIUESTA "CONTRATO PROGRAMA DE EMPLEO SERVICIOS MENORES AÑO 2026" ID N°4051-3-LQ26										
N°	EMPRESAS OFERENTES	Criterios de Evaluación				PUNTAJE	OBSERVACIONES			
		PRECIO	PACTO DE INTEGRIDAD	CONDICIONES LABORALES	REQUISITOS FORMALES					
	Puntaje Máximo	40%	5%	50%	5%	100%				
		100	100	100	100					
1	CONSTRUCCION Y SERVICIOS PARWAL TDA	\$ 288.617.802	98,71	lo tiene, no es conocido	50	\$ 885.976	100	100	96,98	obs. 1. PRECIO OFERTADO ES MAYOR AL PRECIO MIN OFRECIDO POR LOS DEMAS OFERENTES. 2. CUMPLE CON EL PACTO DE INTEGRIDAD PERO NO ACREDITA CONOCIMIENTO POR PARTE DE SUS TRABAJADORES. Decreto 661. Artículo 17.- Programas de integridad por parte de los proveedores. Los oferentes que contraten con las Entidades deberán acreditar la existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal. Esta acreditación será considerada en un criterio de evaluación en las Bases de licitación.
		39,48 puntos	2,50 puntos	50,00 puntos	5,00 puntos					
2	NOLVIA DEL CARMEN NIÑA HUANCA	\$ 284.894.354	100,00	lo tiene y es conocido	100	\$ 870.000	98,20	100	99,10	obs. 1. CONDICIONES LABORALES. LA REMUNERACIÓN BRUTA ES MENOR QUE EL PROPUESTO POR EL RESTO DE LOS OFERENTES.
		40,00 puntos	5 puntos	49,10 puntos	5,00 puntos					





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 6 de 6



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD ADQUISICIONES

Continuación
Página 3 de 3

CONCLUSIONES

Analizados los antecedentes contenidos en la presente evaluación, se informa que la empresa que obtiene el mayor puntaje es **NOLVIA DEL CARMEN NINCA HUANCA**, RUT N° 15.014.634-8, en el marco de la licitación denominada "Contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2026", ID N° 4051-3-LP26, por un monto total de \$284.894.354.- (doscientos ochenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), IVA incluido.

Lo anterior se informa para conocimiento y para efectos de la resolución final de adjudicación y posterior contratación, por parte del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Ollagüe.

Sr. Presidente de concejo después de lo presentado lleva a votación la Licitación ID 4051-3-LP26, "Programa de Empleo Servicios Menores año 2026".

ACUERDO N°020/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba adjudicación de licitación pública denominada: "Contrato programa de empleo servicios menores año 2026" ID: 4051-3-LP26, al proveedor NOLVIA DEL CARMEN NINA HUANCA, RUT 15.014.634-8, por un monto de \$284.894.354 (Doscientos ochenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), IVA incluido.

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro y Luis Fernández.

Sr. Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 15:36 Hrs

CIERRE DE SESIÓN :15:36 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°006/2026, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



7.351.303-0
VICTOR CEBALLOS CORSSI
SECRETARIO MUNICIPAL (S)